

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAKCNA S.A. CELEBRADA EL  
CINCO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Mayo del 2015, a las Diez horas, en el Edificio La Magdalena Piso 4 Oficina 2 ubicado en las calles Sucre 112 y Malecón, en la ciudad de Guayaquil se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAKCNA S.A.** :

Nº	Identificación	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Capital	%
1	0201418126	BARRAGAN LEON CARLOS ALFONSO	ECUADOR	\$ 264,00	33%
2	0903849065	VELASQUEZ ARGUELLO CESAR EDUARDO	ECUADOR	\$ 136,00	17%
3	0923642136	VELASQUEZ PAEZ ANDRES ARTURO	ECUADOR	\$ 136,00	17%
4	1801708783	VILLARREAL VITERI MARTHA INES	ECUADOR	\$ 264,00	33%
				\$ 800,00	100%

Actúa como Presidente de la junta el señor **CARLOS ALFONSO BARRAGAN LEON**; Y los accionistas en unanimidad resuelven designar como Secretaria ad hoc de la Junta la Señora **MARTHA INES VILLARREAL VITERI**. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

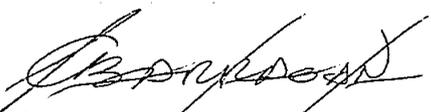
1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

La Presidenta dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidenta Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAKCNA S.A.** resuelven por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el Informe del Comisario y del Gerente General de la compañía;

**SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014.

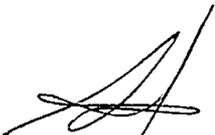
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada sesión, siendo las doce horas con diez minutos.



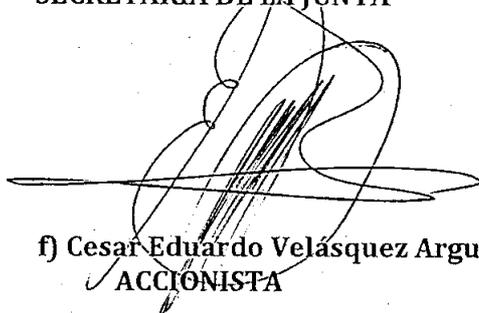
f) Carlos Alfonso Barragán León  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



f) Martha Inés Villarreal Viteri  
ACCIONISTA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

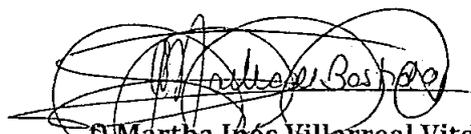


f) Andrés Arturo Velásquez Páez  
ACCIONISTA



f) Cesar Eduardo Velásquez Arguello  
ACCIONISTA

**Certifico:** Que la presente es igual a su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAKNA S.A Guayaquil, 05 de Mayo del 2015.



f) Martha Inés Villarreal Viteri  
SECRETARIO DE LA JUNTA